CONVOCATORIA PUBLICA – PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA 007 DE 2024

RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA 007 DE 2024

De conformidad al cronograma establecido, el INM procede a dar respuesta a las observaciones presentadas al pliego definitivo de condiciones del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía N° 007 DE 2024, el cual tiene por objeto: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, CONTROL DE ACCESO, LUMINARIAS DE EMERGENCIAS Y DETECTORES DE GASES PARA MANTENER LA SEDE ACTUAL DEL INM**, en los siguientes términos:

- **OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S SELTEL S.A.S a través de SECOP II el día 22 de julio de 2024 a las 16:04 horas.**

- OBSERVACION 1:

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SA 007 DE 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Descripción del proceso	SISTEMAS DE DETECCIÓN CONTRA INCENDIOS
De:	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S SELTEL S.A.S
Usuario:	CIELO MARIA GONZALEZ RAMOS
Fecha:	16 horas de tiempo transcurrido *(22/07/2024 4:05:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.6527159
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACIONES AL PROCESO

Texto de mensaje

Cordial saludo,

Solicitamos a la Entidad aceptar que minimo sea un contrato de experiencia, dado que solicitar minimo 3 contratos que sumen cada uno mas del 100% del presupuesto oficial, limita la pluralidad de oferentes.

Una empresa puede tener 1 contrato que sume $300.000.000 y cumplir con la experiencia requerida, o puede tener 3 contratos que entre los 3 sumen lo requerido,

Pero resulta limitante exigir minimo 3 contratos.

gracias.

- RESPUESTA

Teniendo en cuenta la observación presentada, la entidad ACEPTA parcialmente la observación, esta aceptación se hace ya que de esta manera se no limita la pluralidad de oferentes y garantiza para la entidad contratante que el proveedor a seleccionar sea una empresa que tenga

experiencia para cumplir con las especificas técnicas del proceso, modificando el numeral 3.4 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE de la siguiente manera:

> *"Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el proponente o los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán tener reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, mínimo 1 contrato y máximo tres (3) contratos suscritos, que cumplan las siguientes condiciones:*
>
> ***1. Objeto:** Los objetos de los contratos aportados deben guardar relación con el objeto del presente proceso de selección.*
>
> ***2. Valor:** La sumatoria de los contratos presentados para acreditar experiencia debe ser por un valor igual o superior al 200% del presupuesto estimado para el presente proceso.*
>
> ***3. Contratante:** Entidades públicas o privadas.*
>
> ***4. Estado de los contratos:** Totalmente ejecutados a la fecha del cierre del proceso de selección.*
>
> ***5. Código de Clasificación:** Cada contrato deberá tener inscritos por lo menos 4 de los siguientes códigos de Clasificación de Bienes y Servicios (…)".*

- **OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA INGENIERÍA DOMÓTICA HJC SAS a través de SECOP II el día 24 de julio de 2024 a las 11:18 horas.**

Buenos días

Con toda atención nos permitimos hacer la siguiente observación al cuestionario de la oferta económica:

- Una vez habilitada la plataforma para la presentación de la oferta, se pudo evidenciar que en el cuestionario de la oferta económica, la información y el preseupuesto que aprece no corresponden al proceso.

3 OFERTA ECONOMICA

3.1	EL PROPONENTE DEBERÁ SEÑALAR EL VALOR TOTAL DE LOS MANTENIMIENTOS, EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL VALOR TOTAL SEÑALADO EN EL FORMATO No. 9	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR DILIGENCIADO EL FORMATO No. 9 OFERTA ECONOMICA)

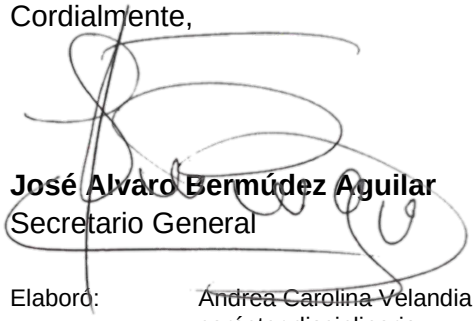
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
	1	72101507	VALOR TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TRANSFORMADOR, TABLEROS PRINCIPALES DE DISTRIBUCIÓN, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y PLANTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES	1,00	UN	41.945.700,00	

Solicitamos respetuosamente hacer la respectivas correciones de acuerdo al objeto y presupuesto del proceso.
ÁREA DE LICITACIONES
INGENIERÍA DOMÓTICA HJC SAS

- RESPUESTA

Teniendo en cuenta la observación presentada, hemos verificado que en efecto existe una expresión ambigua en ese numeral y por lo tanto se procede a aclarar el mismo, teniendo en cuenta las facultades de la entidad de modificar los componentes de la oferta económica con el fin de eliminar puntos que induzcan a error al momento de presentación de ofertas, se procede con el cambio.

Cordialmente,



José Alvaro Bermúdez Aguilar
Secretario General

Elaboró: Andrea Carolina Velandia Profesional de Grupo de Gestión Jurídica, contractual y de asuntos de carácter disciplinario.
Revisó: Julieth Carolina Riascos – Profesional Contratista de Secretaria General